

Naftas, prepagas, agua y otros: todos los aumentos que llegan en agosto para los mendocinos

28/07/2024



Pese a la desaceleración de la inflación que destaca el Gobierno de Javier Milei, agosto será otro mes marcado por aumentos en Mendoza y el resto del país. En concreto, subirá la tarifa del agua, la consulta médica en el servicio privado, el servicio de telefonía, de internet, los alquileres y de los combustibles, entre otros insumos.

Los principales incrementos definirán la inflación del mes que viene en un contexto donde el Gobierno proyecta para julio que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) estará en torno al 3,7%. En ese contexto, los incrementos de precios que se vienen son los siguientes.

Boletas de agua más caras en Mendoza

Según el decreto 1363 del Ministerio de Gobierno firmado por el gobernador **Alfredo Cornejo**, a partir del próximo jueves, los mendocinos pagarán un **21,05% más por el agua**. El último aumento en la tarifa se había registrado en el mes de junio y había sido de un 33%. Además, el 1 de octubre de 2024 la tarifa de agua subirá **otro 21,05%**.

Vuelve aumentar la medicina privada

La salud privada vuelve a sufrir un aumento a partir del 1 de agosto, luego de que en julio sufrió un ajuste del 5,5%. Según informaron desde el Círculo Médico de Mendoza (CMM) y la Federación Médica de Mendoza (FMM) la suba será del 5% para el octavo mes del año.

Debido a este ajuste que han realizado, el valor de la consulta médica tendrá un valor de \$20.000. En tanto, la consulta psiquiátrica que es una rama de la medicina, tendrá un costo de **\$27.500**.

Telecomunicaciones y telefonía celular

Por otro lado, el incremento previsto para la **telefonía móvil** está estipulado en entre un 5% y 6%. Las subas se enmarcan en **la decisión del Gobierno Nacional de desregular las tarifas de las telecomunicaciones** a través del **Decreto 302/2024**, donde los servicios de TV por cable e Internet se encuentran incluidos.

Alquileres

Miles de personas que quedaron “atrapadas” en la vieja ley de alquileres, tendrán que enfrentar una fuerte suba en el mes de agosto. Según la evolución del Índice de Contratos de Locación (ICL), quienes enfrentan una actualización del canon anual tendrán que pagar, a partir del mes que viene, un 246,95% más.

De esta manera, un inquilino que hasta el mes de julio pagaba, por ejemplo, \$150 mil de alquiler, a partir de agosto empezará a abonar \$520.425.

Combustibles

Para los **combustibles se espera un nuevo aumento estipulado que será mínimo, de alrededor del 2% o 3% promedio en todo el país**. La suba se analiza en medio de un **desplome en el consumo** interanual del 12% promedio para las **naftas y el gasoil** en junio, cuatro puntos porcentuales más que en mayo.

Pese a la caída de las ventas, producto de la recesión económica, el último informe de la consultora Montamat & Asociados, del ex secretario de Energía, **remarca que a las naftas todavía le faltan un 15% de aumento para igualar el precio de importación, mientras que al gasoil, un 2%.**

Fuente: Jornada